

no del pueblo judío a "su" tierra. No podemos olvidar, en primer término, por cristianos, la promesa otrora por Dios al Pueblo de Israel: una tierra a donde lo llamó a congregarse (cotéjese con Génesis XII: 7, XXVI: 3-4; XXVIII: 13; Isaías XLIII: 5-7; Jeremías XVI: 15; Sofonías III: 20).

A lo largo de la historia la existencia judía conjugó siempre la vida en medio de las naciones con el anhelo de una existencia nacional en esta tierra. Esta aspiración plantea numerosos problemas a la conciencia judía propiamente dicha. Para comprender esta aspiración y el debate resultante en todas sus dimensiones, los cristianos no deben dejarse engañar por las exégesis que desconocen las formas de vida comunitaria del judaísmo, ni por la adopción de posiciones políticas generosas aunque prematuras. Deben tener en cuenta que la interpretación que los judíos dan a su reunión en Jerusalén, en nombre de la fé, la consideran una bendición.

Por ese retorno y sus repercusiones, la justicia es puesta a prueba. Hay, en el plano político, algunas exigencias de justicia. Más allá de la diversidad legítima de opiniones políticas, la conciencia universal no puede negar al pueblo judío, que ha padecido tantas penurias en su historia, el derecho y la posibilidad de una existencia política propia entre las naciones. Ese derecho y esas posibilidades de existencia no pueden ser rechazados a priori, por las naciones que, a raíz de los conflictos internos derivados del retorno, son víctimas ahora de graves situaciones o injusticias. Asimismo, miremos con atención esa tierra visitada por Dios y portemos la viva esperanza de que sea un lugar donde puedan vivir en paz todos sus habitantes, judíos y no judíos. Es una cuestión con la que tropiezan los cristianos y los judíos: saber si la reunión de los dispersos del pueblo judío, que se opera bajo el apremio de persecuciones y por el juego de fuerzas políticas, será finalmente o no, a pesar de tantos dramas, uno de los caminos de la justicia de Dios para el pueblo judío y, al mismo tiempo, para todos los pueblos de la tierra. ¿Cómo permanecerán indiferentes los cristianos, a lo que se decide actualmente en esta tierra?

VI. PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA ESTIMA MUTUOS

("Nostra Aetate" IV: 2)

La mayor parte de las reuniones entre judíos y cristianos descuellan todavía por la ignorancia recíproca y a veces por una cierta desconfianza. La ignorancia y el recelo han sido durante el pasado, —y pueden serlo también en el futuro— la fuente de graves incomprendiones y de males temibles. Nosotros consideramos un objetivo esencial y urgente que los sacerdotes, los fieles y todos los encargados de la educación, prescindiendo de su nivel, se esmeren por impartir al pueblo cristiano una mejor comprensión del judaísmo, de su tradición, de sus costumbres y de su historia.

La primera condición es que todos los cristianos respeten al judío, sea cual fuere su manera de ser judío. Que procuren comprenderlo, como él se comprende a sí mismo, en vez de juzgarlo según las maneras de pensar de ellos. Que se empeñen por estimar sus con-

diciones, sus aspiraciones, sus ritos y los lazos que anhela. Que admitan también que pueden haber diferentes maneras de ser judío o de reconocerse como judío, sin detrimento de la unidad fundamental de la existencia judía.

La segunda condición es que, en las reuniones entre cristianos y judíos, se reconozca el derecho de cada uno de profesar plenamente su fé, sin ser por ello objeto de celos ni de sospechas de deslealtad, por no pertenecer a la misma comunidad, y que no se trate de atraparlos para la propia. Tal intento será excluído por una razón de respeto al prójimo, imprescindible en cualquier diálogo con quien sea; más aún, por una razón particular a la cual los cristianos, y sobre todo los pastores, deben mostrarse muy atentos: es que el pueblo judío ha sido objeto, como pueblo, de una "Alianza Eterna", sin la cual la "Nueva Alianza" no habría existido. Por lo tanto, lejos de vislumbrar la desaparición de la comunidad judía, la Iglesia se reconoce en la búsqueda de un nexo viviente con ella. Una gran generosidad de espíritu, la desconfianza a los prejuicios propios y el sentido agudo de la ubicuidad psicológica de los individuos son, en lo que concierne a tales problemas, cualidades indispensables para los pastores. Aunque existan, en el contexto actual de una "civilización sin fronteras", normas personales que escapan a las determinaciones de las dos comunidades, el respeto que se presten recíprocamente no debe ser alterado.

VII. LA IGLESIA Y EL PUEBLO JUDIO

a) El pueblo judío tiene conciencia de haber recibido, a través de su vocación particular, una misión universal para con las naciones. La Iglesia, por su parte, estima que su propia misión no puede menos que inscribirse en ese mismo propósito universal de salvación.

b) Israel y la Iglesia no son instituciones excluyentes. El enfrentamiento entre Israel y la Iglesia, es la señal de que no se alcanzó el designio de Dios. El pueblo judío y el pueblo cristiano están también en una posición de disputa recíproca, como dijera San Pablo, de "recelos" con miras a la unidad (Romanos XI: 14; cotéjese con Deuteronomio XXXII: 21).

c) Las palabras de Jesús y las enseñanzas de Pablo, prueban el papel del pueblo judío en el cumplimiento de la unidad final de la humanidad, como una unidad de Israel y las naciones. Asimismo, la búsqueda que el judío hace hoy de su unidad, no puede ser extraña al propósito divino de salvación. No puede seguir carente de parentesco con los esfuerzos de los cristianos en la búsqueda de su propia unidad, aunque los dos caminos se recorren por vías diferentes.

Pero si los judíos y los cristianos cumplen su vocación siguiendo rumbos distintos, la historia demuestra que que sus caminos se cruzan de continuo. ¿Su fuente común no concierne a los tiempos mesiánicos? Asimismo es de desear también que entren finalmente al sendero del reconocimiento y la comprensión mutuos y que, repudiando su animadversión antigua, se vuelvan hacia el Padre en un solo movimiento de esperanza, que será una promesa para toda la tierra.

**LA
ACTITUD
DE
LOS
CRISTIANOS
HACIA
LOS
JUDIOS**

() El título y los subtítulos, son los que utilizó la
Comisión Episcopal. DE FRANCIA*

Una declaración de la Comisión Episcopal para las Relaciones con el Judaísmo ()*

prendido ese proceso que recuerda la Iglesia sus raíces judías. Lo esencial es que ha comenzado, que llega a todos los recodos de la grey cristiana y que en todas partes sea adoptado con honestidad y energía.

III. LA VOCACION PERMANENTE DEL PUEBLO JUDIO

No es posible considerar la "religión" judía meramente como si se tratara de una de las religiones que existen hoy en la tierra. Es por el pueblo de Israel que la fe en el Dios único se inscribió en la historia de la humanidad. Fue por él que el monoteísmo, aunque con ciertas diferencias, se convirtió en el bien común de tres grandes familias que reclaman la herencia de Abraham: el Judaísmo, el Cristianismo, el Islam.

Según la revelación bíblica, Dios mismo creó a este pueblo, lo educó y lo instruyó sobre cuales son sus designios, selló con él una Alianza (Génesis XVII:7) y le encomendó un cometido, que San Pablo calificó de irrevocable (Romanos XI:29). Nosotros le debemos los Cinco Libros de la Ley, los Profetas y los otros textos sagrados que completan su mensaje. Después de ser reunidos por la tradición, escrita y oral, esas enseñanzas fueron recibidas por los cristianos, sin que por ello los judíos hubieran sido despojados.

Aunque la Alianza es renovada en Jesucristo, según el cristianismo, el judaísmo debe ser visto como una realidad no solamente social e histórica, sino sobre todo religiosa; no como la reliquia de un pasado venerable y concluido, sino como una realidad viva a través de los tiempos. Los signos principales de esa vitalidad del pueblo judío, son: el testimonio de su fidelidad colectiva al Dios único, su fervor para escudriñar en las Escrituras y descubrir, a la luz de la revelación, el sentido de la vida humana, su búsqueda de identidad en medio de otros hombres, su esfuerzo constante de concentrarse en una comunidad reunificada. Esas señales nos plantean, a los cristianos, una cuestión que concierne al corazón de nuestra fé: ¿Cuál es la misión concreta del pueblo judío en el plan de Dios? ¿Qué esperanza lo animó y en qué medida esa esperanza difiere de la nuestra o se le asemeja?

IV. NO ENSEÑAR NADA QUE NO SE AJUSTE AL ESPIRITU DE CRISTO ("Nostra Aetate" IV:2)

a) Es urgente que los cristianos cesen definitivamente de presentar a los judíos según los clisés que ha forjado una agresividad secular; eliminen para siempre y combatan con valor las representaciones caricaturescas que son indignas de un hombre honesto, con mayor razón de un cristiano; por ejemplo, la del judío a quien se declara "distinto a los otros", incluyendo un tono de desdén o aversión; la del judío "usurero, ambicioso, conspirador" o, la más temible aún por sus consecuencias, la del judío "deicida". Tales calificaciones infamantes —que, desgraciadamente tienen aún en nuestros días una forma directa o embriona-

I. LA EXISTENCIA JUDIA, UN INTERROGANTE A LA CONCIENCIA CRISTIANA

La existencia actual del pueblo judío, su condición frecuentemente precaria a lo largo de su historia, su esperanza, las pruebas trágicas que conoció en el pasado y tan a menudo en los tiempos modernos, y su concentración parcial en la tierra de la Biblia, constituyen para los cristianos, cada vez en mayor grado, una circunstancia que les puede facilitar una comprensión mejor de su fe e iluminar su vida.

La permanencia de este pueblo a través de los tiempos, su sobrevivencia en las civilizaciones y su presencia como un interlocutor riguroso y exigente que enfrenta el cristianismo, configuran un hecho de primerísima importancia, que no podremos encarar si lo ignoramos o lo despreciamos.

La Iglesia —que asume el nombre de Jesucristo y que, por su intermedio, está ligada desde su origen, y por siempre, al pueblo judío— intuyó en la existencia secular e ininterrumpida de este pueblo, una señal que debiera comprender en toda su magnitud.

II. LA MARCHA LENTA DE LA CONCIENCIA CRISTIANA

El 28 de octubre de 1965, el Concilio Vaticano II promulgó solemnemente la declaración "Nostra Aetate", que contiene un capítulo sobre el pueblo judío. Subrayamos la importancia de este texto, en el cual se reitera que la Iglesia "se nutrió en el del buen olivo en el cual se han injertado las ramas del olivo agreste, que son los gentiles". Es nuestro deber, en calidad de Comisión Episcopal para las Relaciones con el Judaísmo, expresar el sentido actual de esas declaraciones e indicar sus aplicaciones.

La posición conciliar debe ser considerada un comienzo, más que un final, Señala un vuelco en la actitud cristiana hacia el judaísmo. Abre un camino y nos permite vislumbrar la medida exacta de nuestra tarea.

Esta declaración se apoya en un retorno a las fuentes de las Sagradas Escrituras. Rompe con la actitud de todo un pasado. Llama a un nuevo enfoque de los cristianos respecto al pueblo judío, no sólo en el orden de las relaciones humanas, sino también en el de la fe. Es cierto, no se puede reexaminar en apenas un día, todas las afirmaciones proferidas por la Iglesia en el transcurso de siglos, ni todas las actitudes históricas. La conciencia cristiana, en el interin, ha em-

ria— las denunciarnos y condenamos con insistencia. El antisemitismo es un legado del mundo pagano, pero se afianzó en una atmósfera cristiana por los argumentos pseudoteológicos. El judío merece nuestra atención y nuestra estima, con frecuencia nuestra admiración, en ciertas ocasiones nuestra crítica amistosa y fraternal, pero siempre nuestro amor. Esto, acaso, sea lo que más falta le hizo; en ello, la conciencia cristiana ha sido la más culpable.

b) Es un error teológico, histórico y jurídico considerar al pueblo judío culpable sin remilgos por la pasión y la muerte de Jesucristo. Ya el catecismo del Concilio de Trento ha reprobado este error (Par. I, Cap. V: 11). Si bien es cierto que, históricamente la responsabilidad por la muerte de Jesús fue compartida, a título diverso, por ciertas autoridades judías y romana, la Iglesia afirma que "es causa del pecado de todos los hombres que Cristo, en su inmenso amor, se ha sometido a su Pasión y su Muerte, para que todos logren la Salvación" ("Nostra Aetate", VI).

Contrariamente a lo que ha afirmado una exégesis muy antigua, aunque discutible, no se podría deducir del Nuevo Testamento que el pueblo judío ha sido despojado de su elección. El conjunto de la Escritura Sagrada nos lleva a reconocer, por el contrario, en la fidelidad del pueblo judío a la Ley y a la Alianza, la señal de la fidelidad de Dios a su pueblo.

c) Es falso oponer el judaísmo al cristianismo, como si una fuera la religión del miedo y la otra una religión de amor. El artículo fundamental de la fé judía, el Shemá Israel, comienza diciendo: Amarás al Señor, tu Dios", y continúa con el mandamiento del amor al prójimo (Levítico XIX:18). Ese es el punto de partida de la prédica de Jesús, y por lo tanto, una enseñanza común al judaísmo y al cristianismo.

El sentido de la trascendencia y de la fidelidad de Dios, de su justicia, de su misericordia, del arrepentimiento y del perdón a las faltas, son rasgos fundamentales de la tradición judía. Los cristianos, que reivindican los mismos valores, serían injustos si creyeran que hoy ya no pueden recibir nada, ni siquiera de la espiritualidad judía.

d) A la inversa de los reflejos bien establecidos, cabe afirmar que la doctrina de los fariseos no se opone a la del cristianismo. Los fariseos querían que la Ley fuera el camino de cada judío en la interpretación de sus prescripciones, en el modo de adaptarlas a las diferentes circunstancias de la vida. Las instituciones contemporáneas han puesto en evidencia que los fariseos no eran ajenos al sentido interno de la Ley, como no lo eran los maestros del Talmud. No son estas disposiciones las que Jesús cuestionó, cuando denunció las actitudes de algunos de ellos y el formalismo de sus enseñanzas. Pareciera, en cambio, que los fariseos y los primeros cristianos tuvieron consideraciones muy semejantes. Por esa circunstancia se combatieron a veces con tanta pasión en cuánto a las tradiciones recibidas de los Ancianos, y a la interpretación de la Ley de Moisés.

V. TENDER A UNA COMPRESION JUSTA DEL JUDAISMO

Los cristianos, por sí solos, deben adquirir una conciencia real y vida de la tradición judía.

a) Un catecismo cristiano verdadero debe afirmar el valor actual de la Biblia en su conjunto. La primera Alianza, en efecto, no caducó con la nueva. Es la raíz y la fuente, el fundamento y la promesa. Si es verdad que, para nosotros, el Antiguo Testamento no obtiene su sentido último si no es la luz del Nuevo Testamento, ello supone que debe ser acogido y reconocido primero como luz (cotéjese con 2a. a Timoteo, III:16). No olvidemos que, por su obediencia a la Torá y por su prédica, Jesús, un hombre judío por parte de su madre, la Virgen María, cumplió su ministerio en el seno del pueblo de la Alianza.

b) Trataremos de presentar la vocación particular de ese pueblo como la "santificación del Nombre". Es una de las dimensiones esenciales de la plática sinagoga, por la cual el pueblo judío, investido de una misión sacerdotal (Exodo XIX:6) ofrece toda la acción humana a Dios y honra su gloria. Esta vocación hace de la vida y de la plegaria del pueblo judío una bendición para todas las naciones de la tierra.

c) Sería subestimar los preceptos del judaísmo, no ver en ellos otra cosa que prácticas coercitivas. Sus ritos son gestos que rompen la cotidianidad de la existencia y llaman a quienes los observan a venerar el señorío de Dios. Los judíos fieles admiten como un don de Dios el "Shabat", y los ritos que tienen por cometido santificar la creación humana. Más allá de su aspecto literal, son para los judíos luces y alegría que alumbran los caminos de la vida (Salmos 119). Son una manera de "matar el tiempo" y retribuir las gracias por la Creación. Toda la existencia, por cierto, debe ser referida a Dios. Como San Pablo lo expresó a sus hermanos (I Corintios X:30-31).

d) La dispersión del pueblo judío debe ser comprendida a la luz de su propia historia.

Si la tradición judía considera la experiencia del exilio del pueblo como un castigo por sus infidelidades (Jeremías XIII: 17, XX: 21-23), no es menos cierto que después de la carta enviada por Jeremías a los exilados de Babilonia (Jeremías XXIX:1-23), la vida del pueblo judío en la dispersión tuvo un sentido positivo: a través de los padecimientos a que fue expuesto, el pueblo judío es llamado a "santificar el Nombre" en medio de las naciones.

Los cristianos deben combatir sin tregua la tentación antijudía y maniqueísta que consiste en juzgar maldito al pueblo judío (so pretexto de que ha sido perseguido obstinadamente). Por el contrario, de acuerdo con los propios testimonios de la Sagrada Escritura (Isaías LIII:2-4), las persecuciones son con frecuencia un efecto y un llamamiento de la condición profética.

e) Actualmente es más difícil que nunca formular un juicio teológico sereno sobre el movimiento de retor-